

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Espiel**

Núm. 8.753/2014

Don José Antonio Fernández Romero Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Espiel (Córdoba), hace saber:

Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de Octubre de 2014, se ha admitido a trámite la solicitud presentada por don Fernando Osorio García en representación de Oasis Jesús Sacerdote para la implantación del Monasterio de San José en Polígono 10 parcela 69 y 71 de este Municipio de Espiel.

Dicho Proyecto, que se admite por concurrir los requisitos del artículo 42 de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía, se expone al público, con llamamiento a los propietarios de los terrenos incluidos en el ámbito de actuación del Proyecto y demás que lo estimen por conveniente, a fin de poder examinar el expediente y presentar cuantas alegaciones consideren en derecho, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1.c de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Espiel, a 11 de diciembre de 2014. El Alcalde, Fdo. José Antonio Fernández Romero.